



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

W. Veiga

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 23 de Marzo de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.292

AÑO VI

RESUMEN DE LA SEMANA

Carretera de Cedeira.—Elecciones.—Buenas tendencias.—Presupuestos municipales.—Punible abandono.—Funciones religiosas.—Preparativos de Semana Santa.—Naturales simpatías.

Poco de particular ocurrió en la semana terminada ayer, excepción hecha de las fiestas religiosas, que fueron diarias y solemnes.

Tenemos, sin embargo, que comunicar á nuestros abonados gratas noticias respecto á una mejora deseada en esta localidad hace algunos años. La carretera de Cedeira.

Por noticias diarias que recibimos de la Coruña y de Madrid podemos dar ya por segura la inauguración de esas importantes obras dentro de muy poco tiempo. El ingeniero jefe de esta provincia, señor Yañez, las incluye en el plan del año económico próximo, y los diputados á Cortes, interesados en esta vía, continúan gestionando juntos la inclusión en la primera relación de suastas para el presupuesto inmediato. En breve, pues, tendremos, aparte de la facilidad de comunicaciones entre ambas localidades, una salida de relativa importancia para las importaciones de esta plaza; el extenso ayuntamiento de Valdoviño, que esa carretera atraviesa, dejará de ser el desierto de Sahara, como vino siendo hasta aquí.

En su día cumpliremos el grato deber de consignar los servicios de cada cual en estas gestiones, pero queremos antes hacer un anticipo de gratitud á cuantos se vienen afanando por la mejora.

Continuó hablándose de las próximas elecciones durante la semana, cuya lucha quedará circunscrita—nos parece—al partido conservador, con la simpatía de todos los monárquicos, y al republicano.

Son numerosas las aproximaciones que en estos días recibió nuestro partido de antiguos y queridos correligionarios que por cuestión de simpatías personales, y no por diferencias de principios, vinieron figurando en estos últimos años en otra parcialidad.

Son tan naturales estos actos, que nosotros los tocamos sin extrañeza y los acogemos con verdadero cariño.

El buen ayuntamiento que nos ha cabido en suerte nos tiene muy acostumbrados á sus punibles abandonos; pero ese descuido se va acentuando de manera tal que ya raya en lo increíble. Apesar de no haber presentado todavía los presupuestos que, según la ley, deben confeccionarse en Enero y mandarse á la provincia en la primera quincena de Marzo, aparte de tener pendientes de resolución problemas de importancia, este ayuntamiento que con sus treinta mil almas de vecindario tiene fijada una sola sesión semanal al igual de los de Narón y Valdoviño—mínimo que la ley señala como obligatorio—celebró la supletoria última (que ordinariamente nunca las hay) con la asistencia de los concejales y el alcalde! ¡Qué desfortuna!

Los acuerdos tomados correspondieron al número de asistentes. Aprobación de dos cuentas menudas y autorización para remendar una casa.

Pero lo más salado del caso, consiste en que los principales causantes de esta incuria que produce incalculables perjuicios son los primeros á quejarse de la falta de actividad.

¡Qué sarcasmo!

Solemne coronamiento tuvo el septenario á la Virgen de los Dolores en la capilla de su nombre. Así la función de la mañana como la de la noche vistieron extraordinaria pompa.

Severo y artístico decorado imprimieron tonos de grandeza al ya hermoso templo, y profusión de flores y luces en encantadora alternativa bañaron de aromas y de luz el sagrado recinto, en donde la palabra de elocuentes oradores y las armonías de la orquesta y coro de capilla hablaron al espíritu de los fieles un lenguaje lleno de ternura y de unión.

La Hermandad no omitió sacrificio alguno para que la función resultara con la bri-

llantez que arrancó este año más elogios que nunca.

El clero prestando su espontáneo y común concurso contribuyó al mayor lucimiento del septenario.

En la V. O. T. dió comienzo el novenario de la Soledad; y si la circunstancia de celebrarse estos ejercicios al mismo tiempo que los de Dolores, quitó los primeros días concurrencia á la iglesia castrense, desde el sábado observáse ya una afluencia superior á la que puede contener las naves del templo.

Este novenario que tiene muchos puntos de conexión con el que dejamos reseñado á la ligera, no se distingue tanto en lucimiento, pero no le faltan tonos de atracción que convidan al fervor y al recogimiento.

La parte musical llena otros vacíos. La timbrada, segura y extensa voz de la joven Amelia Pereira, á quien acompañan en armonioso terceto las hermanas Petronila y Juanita Maldonado, es una adquisición provechosa para prácticas religiosas del carácter lúgubre que lleva como símbolo el novenario de la Soledad.

La nota discordante en medio de esta piedad cristiana manifestada tan viva y generalmente fué el baile que no sabemos á quien se le ha ocurrido el jueves celebrar en *Romea*.

Verdad que de esta vez se cumplió el proverbio: y en el pecado llevó la penitencia.

Apenas si se contaron más de una docena de parejas.

Desde ayer cubre los altares el negro paño indicando que empezó la Pasión de Jesús.

La Iglesia se desprende de sus galas y se prepara á conmemorar los sagrados misterios del bíblico y sangriento drama que tuvo su epílogo en la cumbre del Gólgota.

En todos los templos, desde ayer, se dedican á los trabajos preliminares para la colocación de los monumentos.

El de la parroquia de San Julián está retocándose ligeramente de algunos desconchados.

Según nuestros informes no habrá notables alteraciones en los demás, pendiendo únicamente de los complementarios detalles decorativos.

Las congregaciones religiosas hicieron ya la designación de las señoras que deben alternar en el servicio de los petitorios de los templos, concediéndose el privilegio de establecer uno al exterior del pórtico de la parroquia central para el asilo de los pobres.

Por los anuncios hechos de la atención que dedica el Rector de San Julián á los cultos de la Semana Santa, se puede deducir, cuando menos, el esplendor de que serán revestidos. El señor Pinaque, antes del ejercicio del Mandato, obsequiará con una espléndida comida á los doce pobres elegidos para la ceremonia del lavatorio.

Esta costumbre, que no es nueva aquí, tampoco lo es para la inagotable magnanimidad de nuestro párroco que la tenía establecida también en la villa de Puente deume durante los muchos años que ejerció allí su sacerdocio.

Se cuenta con la importante cooperación de un padre dominico que llevará el peso de la cátedra sagrada, por estarle encomendados los sermones del Mandato, Pasión, Descendimiento, Soledad y Resurrección.

Pero si en el orden religioso se hacen propósitos grandes, en el orden profano se adoptan, igualmente, previsoras medidas.

Por el Excmo. Capitán general del departamento se han circulado las órdenes al arsenal, buques y demás centros de la marina con objeto de que se cumplan las prácticas reglamentarias en las próximas solemnidades.

La música de infantería de marina terminó los ensayos de una marcha fúnebre que ejecutará en la procesión del Santo Entierro.

Este año no se podrá estrenar el Santo Sepulcro para el cual ha sido abierta una suscripción pública, por que se preteride que la urna responda á las mayores exigencias, y ha faltado tiempo material para rea-

lizar su difícil labor, al acreditado artista á quien se encomendó dicha obra.

De los cultos, así externos como internos que habrán de celebrarse en nuestros templos hemos recojido ayer las noticias de que damos cuenta en otro lugar del presente número.

El Ayuntamiento de la Coruña se negó á sufragar los gastos de las funciones religiosas de Semana Santa, acordando, además, no concurrir á sus funciones. Esta inesperada manifestación anti-católica conmovió los arraigados sentimientos religiosos de las señoras de la vecina capital que, en términos enérgicos, protestaron de esos acuerdos, suscribiendo el mensaje, de primera intención, cinco mil vecinas.

Las señoras del Ferrol simpatizaron desde el primer momento con el acto de las coruñesas y nos arrebataron cuantos periódicos habíamos recibido con la protesta y las firmas.

Si en vez de tratarse de la resolución de un Ayuntamiento que sólo afecta al vecindario de una localidad, fuera acuerdo de la Diputación provincial que comprendiese á los católicos de toda la provincia, no bajaría, de seguro, de cien mil el número de las que protestaran.

El paso dado por el Ayuntamiento de la Coruña, no solo demuestra la falta de principios católicos de los individuos que lo componen, sino también las de tacto y conocimiento del pueblo que administran ó... ó desadministran.

Que se dan casos.

CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

JUICIO POR JURADOS

El tribunal

A las dos menos cuarto se constituye el tribunal de derecho y el de hecho, y toman asiento el fiscal señor Lavín y el abogado defensor de Claudia, única procesada, señor Insausti.

Al entrar la procesada, el público promueve un fuerte escándalo que á duras penas se domina.

Todos convienen en que ni aún en las sesiones del tristemente célebre crimen de la calle de Fuenarral hubo más gente que hoy.

Después de llamar al orden varias veces el presidente para que el público guardase silencio, hace uso de la palabra el representante del Ministerio público señor Lavín.

Informe del señor Lavín

El representante del Ministerio fiscal empieza manifestando que un sentimiento de conciencia, que le privó del sueño, hizo que retirase la acusación respecto de los procesados Victor Martinez y Ramiro Rodriguez.

Considera á Claudia Martinez como autora responsable del horroroso drama que se desarrolló en la mañana del 16 de Mayo del año anterior en la casa núm. 30 de la calle de la Justa. Lamenta que nuestra policía sea tan deficiente que no haya podido capturar á los cómplices de Claudia, y elogia al juez de guardia, al juez especial y al fiscal que intervinieron en la formación del sumario.

En un brillantísimo párrafo hace la descripción del hecho. En la mañana del 16 de Mayo, el día después del santo titular de los madrileños, corrió por Madrid, rápida como el rayo, la noticia de que en la calle de la Justa, célebre en los anales de la criminalidad, se había cometido un crimen.

Al entrar en la habitación del señor Hevia los representantes de la justicia, vieron el cadáver de aquél con signos evidentes de violencia. Deduce que Claudia es autora del delito de homicidio, cometido por impulsos del robo, una de las más bajas pasiones humanas.

Dice que la procesada, que ha adquirido algo de la celebridad de la desgraciada Higinia Balaquer y de la Bompard, tiene algo también del mal fondo de aquellas.

En hermosos párrafos hace la historia de la acusada desde su llegada á esta corte, y dice que desde que vino á Madrid, centro de las artes, literatura, etc., así como de la corrupción y el vicio, se arrojó en brazos de sus amantes, degradándose más cada día.

Manifiesta que don Joaquín era un hombre singular, y, tal vez efecto de esto, le hizo á Claudia proposiciones que hubiera rechazado una mujer de más elevado nivel moral, y una vez aceptadas, la procesada dominó al poco tiempo al señor Hevia, hasta el punto de que el amo estaba convertido en esclavo de su sirvienta.

Afirma que Claudia perseguía el ideal de casarse con el amo ó que este hiciese testamento á su favor.

(En este momento entra una señora en el estrado y con mucho desentado toma asiento al lado

del tribunal, sin que se consiguiera echarla de allí).

Describe las sesiones de cartomancia en casa de Paula Alonso, adonde iba Claudia para ver la suerte que el horóscopo le señalaba, deseando ella siempre para su amo un fin fatal. Expone que la conciencia pública acusaba á Claudia desde los primeros momentos como autora de la muerte de su amo, según lo prueba el hecho de que la Paula, el alguacil y todos los que la conocían manifestaron que sospechaban de ella.

Asegura que Claudia era eminentemente egoísta y que no niega que la procesada tenga cualidades buenas, pues ni el bien ni el mal son absolutos en las personas. El interés—dice—era toda su aspiración, y el interés la puso en el camino del crimen. Careciendo ya de los principales atractivos de la mujer, y viendo en perspectiva la muerte de su amo y para ella la vuelta á la vida aventurera, resolvió robarle. Para ello se puso de acuerdo con varios desconocidos y éstos entraron en la casa para efectuar el crimen.

Expone que es preciso cerrar los ojos á la luz para no creer que, ó Claudia abrió la puerta de la calle de la casa á los criminales, ó penetraron cuando el portero se marchó á las cinco de la madrugada, y añade que entraron en la habitación del señor Hevia porque les abrió la criada, como indirectamente declararon los peritos.

Considera un hecho probado que Claudia salió de su casa la mañana del 16 de Mayo á las siete y pico, marchándose á la compra; que se mostró intranquila en la tienda, y afirma que todas las declaraciones de la procesada son un tejido de falsedades, como se ha demostrado en el curso del juicio.

En nombre de la sociedad ofendida, señores jurados—continúa el señor Lavín,—en nombre de los intereses sociales ofendidos, en nombre de la ley y el derecho, á la pregunta que se os dirija de si es culpable Claudia Martinez de este delito, contestad que sí.

En brillantes párrafos da como probado el hecho de que el robo lo practicó Claudia escondiendo los billetes en el colchón y en una cómoda vieja.

Establece las siguientes conclusiones: 1.ª Que Claudia abrió á los criminales. 2.ª Que la procesada estaba de acuerdo con ellos. 3.ª Que los criminales asesinaron al señor Hevia. Y 4.ª Que Claudia practicó mientras el robo, escondiendo el dinero donde lo encontró el Juzgado.

Cree que lo dicho por el testigo Matilde es inverosímil, y dice que debe apreciarse, respecto á la procesada, las circunstancias agravantes de premeditación, alevosía, abuso de confianza y haberse ejecutado el hecho en la morada del ofendido.

Termina diciendo que el público considera á un juicio como un torneo. «Vosotros, señores jurados—dice,—sois los jueces del campo; no deis la razón al que se engalana con la retórica, al que favoreció la Providencia con este arma, sino dictad vuestro veredicto con arreglo á vuestra conciencia, y así cumpliréis con el deber grandioso que eleva al hombre casi á la altura de la Divinidad, y haréis cumplir los preceptos de la ley y del derecho.»

Se suspende el juicio por unos minutos, y todos felicitan al señor Lavín, cuyo informe ha sido elocuente y brillante: un modelo acabado de oración forense.

La defensa

El señor Insausti empieza manifestando que cada día está más convencido de la inocencia de su defendida, y dice que abriga la esperanza de que la luz de la verdad brille ante la conciencia de los jurados y que éstos proclamen la inocencia de Claudia Martinez en el delito que se persigue.

Aduce los testimonios de los testigos presentados por la defensa, y espera que la opinión pública, esa opinión que no se sabe dónde empieza ni cómo acaba, influya en el Jurado.

Expone que contra Claudia se ha esgrimido la calumnia y la envidia, y que solamente hay contra su defendida la prueba de indicios, y que esta prueba, en su opinión, no sirve para nada.

Examina las declaraciones presentadas por los testigos de cargo contra su defendida, y deduce que no hay conformidad entre ellas, y procura rebatir las afirmaciones del Ministerio fiscal.

El presidente invita al letrado, que habla de reos de muerte, á que abandone ese camino.

Habla de los errores judiciales cometidos desde que se crucificó al Mártir del Gólgota, y termina diciendo que resuelvan en justicia, para que no se tenga que poner un letrado en la sala que diga: «Acordados de la pobre Claudia Martinez». Rectifica el señor Lavín algunos detalles, y el presidente pregunta á la procesada si tiene algo que decir.

La procesada

Claudia dice que es inocente, que no puede consentir que se diga otra cosa, y que no sabe por qué, á ella que siempre ha sido honrada, la acusan de un crimen tan grande.

La procesada se sienta llorando.

Resumen

El presidente, señor Carrasco y Muret, hace el resumen de los debates con gran imparcialidad.

El Jurado

Después del resumen del presidente, se formulan al Jurado las preguntas que previene la ley; pero el fiscal manifiesta que el interrogatorio hecho por la Sala no está de conformidad con lo mantenido en su informe.

La Sala se reunió á deliberar, resolviendo hacer las siguientes preguntas:

- 1.ª ¿Claudia Martínez, puesta de acuerdo con varios desconocidos, les abrió la puerta de la habitación del señor Hevia?
- 2.ª ¿Los desconocidos penetraron en la alcoba le amarraron á los largueros de la cama y le causaron la muerte por asfixia?
- 3.ª ¿Claudia Martínez es culpable de haber escondido mientras tanto cierta cantidad en el colchón de su cama?
- 4.ª ¿Claudia Martínez era sirvienta del señor Hevia?
- 5.ª ¿Al ser acometido el señor Hevia, estaba durmiendo?

El Jurado se retira á deliberar.

Veredicto del Jurado

El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad.

La sentencia

Después del veredicto de inculpabilidad que dió el Jurado, y cuya noticia hemos anticipado hace días en la sección telegráfica, el tribunal de hecho contestó á las preguntas formuladas por el de derecho, éste dictó sentencia absolviendo libremente á la única procesada, Claudia Martínez Aguado, ordenando que fuese puesta en libertad inmediatamente si no estuviere presa por otras causas.

En cumplimiento del anterior fallo, Claudia Martínez fué puesta en libertad el miércoles por la noche, después de cumplidas las formalidades previas que establece el reglamento de la Cárcel de Mujeres.

Con la absolución de Claudia y de los otros procesados ha terminado este proceso, quedando impune el delito y en las sombras del misterio sus autores.

De lamentar es que la deficiencia de la policía, como decía en su brillante informe el digno fiscal de esta Audiencia, señor Lavín, dé lugar á que los autores de crímenes tan horribles como el de la calle de la Justa queden sin el castigo que demanda la sociedad ofendida.

Crónica marítima

Resoluciones:

El segundo capellán de la armada don Antonio Sánchez Martínez ha sido destinado al pontón *Hernán Cortés*, y el de igual clase don Juan Bonnat y Terol al arsenal del apostadero de la Habana.

—El teniente auditor de primera clase don Domingo de Miguel y Bassols ha sido nombrado fiscal del departamento de Cartagena.

—Nombrando auxiliar del Consejo superior de la Marina al teniente de navío de primera clase don Federico Compañó.

—R. O. nombrando jefe de los tercios activos del departamento de Cádiz al coronel de infantería de marina don Miguel del Castillo y Peñalver.

—Idem nombrando segundo jefe del apostadero de Filipinas comandante general del arsenal de Cavite al capitán de navío de primera clase don Domingo de Castro Pérez.

—Disponiendo pase á la corte el alférez de navío don Elecio Sanchis y González.

—Idem cese de jefe de armamentos del arsenal de la Carraca el capitán de navío de primera clase don Domingo de Castro y Pérez.

—Idem cese de inspector de la Trasatlántica el capitán de fragata don José Mareco y Gualter.

—Idem haga entrega del mando del crucero *Aragón* el capitán de navío don Enrique Sostoa y Ordoñez al capitán de fragata don Mariano Lobo y Nueve-Iglesias.

—Idem se presente á reconocimiento el teniente de infantería de marina don Eustaquio de la Puente.

—Idem que el teniente de navío don José Moya tome posesión del mando del cañonero *Toledo*.

—Destinando al Ferrol el teniente de navío don Ramón Estrada.

—El alférez de navío don Nicasio Pita, ha sido agregado á la comandancia de marina de Vigo.

—Aprobando el llamamiento de 100 inscriptos, dispuesto por la capitania general del departamento de Cartagena.

El martes llegó á Buenos-Aires el vapor-correo *Alfonso XIII*, de la Compañía Trasatlántica.

Del interior

Uno de estos días bajará del varadero el remolcador núm. 2 que irá á la Coruña seguidamente, á fin de conducir la remesa de caudales para pago de las atenciones de marina en este departamento.

Se ha significado al ministro de Hacienda la conveniencia de que circule á las aduanas de los departamentos marítimos la real orden de dicho ministerio referente á introducción de material de guerra.

Dice un periódico coruñés que entre los pasajeros que embarcaron en el vapor *San Francisco* figuran varios artistas de zarzuela, uno de ellos el tenor cómico señor Delgado, que trabajó durante la temporada de verano del 89, en el demolido *Teatro-Circo* de esta ciudad.

Dichos artistas van contratos á Puerto Cabello.

Brevemente quedará constituida en la Coruña una junta provincial encargada de promover con-

currencia á la Exposición histórico-americana que debe celebrarse en Madrid coincidiendo con las fiestas del Centenario de Colón.

Por R. O. que publica el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra, se autoriza á los capitanes generales de los distritos é inspectores de las armas para que puedan anticipar una paga á los oficiales que la necesiten, aunque éstos tengan deudas en la Caja.

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad sobre maltratos y daños á José Fraga.

Hoy debe verse en juicio oral ante la Audiencia la causa también seguida por el Juzgado de esta ciudad, contra Manuel Lopez Villar y Demetrio Tomás Rey, por lesiones.

En el reconocimiento general de enfermos é inútiles verificado en el hospital militar de este departamento en 20 del actual fué declarado inútil un marinero de segunda clase y propuestos para usar licencia un artillero de mar de primera clase, un cabo segundo de infantería de marina y cinco soldados de la propia arma.

En un portal contiguo á la Casa-cuna fué hallado anteanoche un niño recién nacido.

Estaba envuelto en unos pañales y ropitas de poco valor.

Unos vecinos que se percibieron de los quejidos que exhalaba la intelij criatura, recogieron á ésta del rincón del portal donde había sido colocado, entregándolo en la Casa-cuna.

El recién nacido tenía sujeto con alfiler un papel al pecho donde se consigna con letra clara que el chico se llama José Nicolás Silva Fernández.

Desde antayer guarda cama por una afección á la garganta el ilustrado cura párroco de San Julián señor Pinaque.

Deseámosle vivamente una rápida mejoría.

Viene haciéndose una cuestión, que está produciendo buenos resultados, para contratar la orquesta que ha de solemnizar la procesión de la Soledad (Caladiños) ejecutando el *Stabat Mater*.

Dícese que en breve se publicará de nuevo en Santiago el periódico semanal *El Ciclón*.

Nuestra guarnición

Hace tiempo que viene hablándose de relevo de guarniciones y de nueva distribución de fuerzas en este distrito militar, sin que hayamos podido averiguar con toda certeza el fundamento de éstos rumores; pero queremos hacer constar que abrigamos esperanza de que se nos haga justicia en la próxima combinación de fuerzas que se lleve á cabo, y esta esperanza está en la promesa que formuló el dignísimo Capitán general del distrito en su visita reciente á esta plaza. Dicha superior autoridad reconoció, como nosotros, la escasez de tropas de infantería y artillería que prestan aquí servicio y no alcanzan á cubrir, ni con mucho, las múltiples necesidades de una plaza de guerra de la importancia del Ferrol.

Apesar de esta promesa, hemos visto el proyecto de distribución de fuerzas de artillería para el próximo año económico, y en él figura el cuarto batallón de guarnición en esta plaza con contingente reducido como hasta la fecha, no obstante las reclamaciones que sabemos se hicieron en varias ocasiones para obtener el aumento de dos compañías más y elevarlo, por lo tanto, á batallón de seis compañías que son indispensables para dotar convenientemente los fuertes de la plaza y cubrir los muchos destacamentos que dependen de dicho batallón.

Lo hemos dicho otras veces y lo repetimos ahora: el Ferrol es la única plaza fuerte de primer orden en España que está desgarnecida; y sin que sea nuestra intención promover rivalidades de pueblos, creemos que la causa está en que las fuerzas que debieran prestar aquí servicio se hallan en otra parte donde no son tan necesarias. Un periódico de la Coruña—no recordamos ahora cual—manifestó hace poco tiempo que las tropas en Galicia no servían generalmente más que para saldar déficits de los presupuestos municipales; pero esto no puede referirse de ningún modo al Ferrol, que es la población de Galicia que sufre de una manera más directa los perjuicios de las conveniencias locales y la única, por lo tanto, que en cuestiones militares puede levantar la voz con más justicia en demanda de derecho, no de favor.

Aquí—lo volveremos á repetir para que se nos entienda—es exigua la guarnición; no llega para cubrir las necesidades del servicio, y la indiferencia con que se mira este asunto puede ocasionar disgustos que fácil es evitar con una previsión sabia y provechosa.

Las serias polémicas, por otra parte, constituyen una de las causas más permanentes de nuestra decadencia y de oposición á nuestro engrandecimiento; y es necesario buscar una compensación contra esta rémora de nuestros intereses. Esta compensación no puede ser otra que el procurar que se dote al Ferrol de las fuerzas militares que por derecho le corresponden.

Pero no solo no le dan lo que le pertenece, sino que lo poco que le conceden viene siempre cercenado é incompleto.

¿No está mandado por las ordenanzas militares que la plana mayor de los Regimientos resida donde está el núcleo de la fuerza del Regimiento? ¿Por qué no viene la plana mayor del Regimiento de Luzón á esta ciudad guarnecida por el primer batallón?

Se alega que no hay alojamiento; pero eso es una disculpa.

En el cuartel de Dolores pueden alojarse cómodamente cuatro mil hombres, y no existen ac-

tualmente más que dos mil quinientos, escasamente.

Esperamos, pues, que el Capitán general del distrito tendrá presente estas razones en la próxima distribución de fuerzas y nos hará la justicia que nos corresponda.

Nuestro apreciable colega *La Mañana* publica las siguientes líneas que no son para nosotros una novedad, porque conocíamos la gestión que venían haciendo nuestros amigos para conseguir un aumento de subvención en favor de la Escuela de Artes y Oficios.

«Nuestros distinguidos amigos los señores don Emilio Luanco, diputado por Ferrol, y el Gobernador de la provincia Sr. Linares Rivas (D. M.), conferenciaron detenidamente con el señor Ministro de Fomento, con el objeto de interesarle en favor de la Escuela de Artes y Oficios del Ferrol fundada, como nuestros lectores recordarán, por dicho señor Linares. Se despidieron del señor Ministro con la esperanza de que sus gestiones no será infructuosas.»

Hay noticias telegráficas de la Habana desmintiendo la falsa noticia del fallecimiento del contraalmirante señor Mendez Casariego, la cual ya habíamos publicado nosotros con salvedades naturalísimas al tomarla de *El Mediterráneo* de Cartagena.

La comisión provincial ha nombrado ponente al Sr. Diaz Teijeiro para una alzada de don José Cid Saavedra, contra su destitución del cargo de recaudador de Serantes.

En el vapor correo *Reina María Cristina*, que zarpó antayer de la Coruña para la Habana, iba el cadáver del que fué Senador cubano, don José Güell y Renté, al cual se va á dar sepultura en la capital de la gran Antilla.

Personal de correos.

Ha sido destinado á la Estafeta de Negreira el aspirante de primera clase á oficial don José Negreira Lueiro.

Han llegado á esta ciudad varios escolares de la Universidad de Santiago que vienen á pasar al lado de sus familias las vacaciones de Semana Santa.

Como verán nuestros lectores en la sección religiosa tendrá lugar este año el sermón de las *Siete palabras* en la capilla del hospital militar, estando á cargo del ilustrado capellán del establecimiento señor Yañez Cersa.

Muy buenos recuerdos guardamos de la oración análoga que pronunció en la parroquia castreña hace cinco ó seis años, y sino conociéramos las excepcionales condiciones de dicho capellán para la cátedra sagrada, bastaría el referido precedente para pronosticar que esos ejercicios llevarán gente escogida, ávida de oír la elocuente palabra del señor Cersa, á aquel templo, respetado por las llamas que redujeron á cenizas el resto del benéfico edificio á que estaba incorporado.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que los directores de las escuelas oficiales de Artes y Oficios propongan en el término de un mes, con referencia á los exámenes y ejercicios de premios del último curso académico, y en lo sucesivo dentro del término de quince días de haber concluido los últimos ejercicios de exámenes y premios en cada escuela, á los dos obreros alumnos de las mismas á quienes consideren con mayores merecimientos por su inteligencia, aplicación y buena conducta para obtener los premios con signados en el presupuesto, con el fin de mejorar su enseñanza en España ó en el extranjero, debiendo fijarse al obrero premiado el plazo en que ha de dar cuenta del uso que hiciere de la cantidad importe del premio, y quedando encargados los directores de las respectivas escuelas de elevar á conocimiento de la dirección general de Instrucción Pública anualmente noticias de los resultados obtenidos de la adjudicación de dichos premios.

Ha llegado á este departamento el segundo viaje don Federico Campuzano.

Por falta de espacio hemos tenido que retirar un artículo enviado á las cajas en contestación á otro de «grandes vuelos» que vió la luz en el semanario mercantil de ayer.

Los doce pobres que asistirán á la ceremonia del Mandato y que por este motivo serán obsequiados con una comida en casa del párroco de San Julián, son los siguientes:

Alejos Pereira, Manuel Fernandez Aneiros, Benito Vidal Rodríguez, Francisco R-y, Bernabé Gundín, Antonio Revollar Torre, Ramón Naveiras, Manuel Paz, Lorenzo Seijas Garcia, Manuel Fernandez Polo, Manuel Gutierrez y José Martinez.

El día 1.º de Abril próximo verá la luz pública en Santiago una nueva revista, órgano del Comité regionalista.

Según nuestras noticias, será leída con sumo interés, porque colaborarán en ella los más distinguidos escritores de la *Pequeña Patria* de nuestra querida Galicia.

El último número de la *Revista General de Marina* publica una necrología del Excmo. Sr. don Luis Hernandez Pinzón, escrita por don Federico Montaldo.

SEMANA SANTA

La Semana Santa es la Semana de los grandes misterios. Todo, efectivamente, es grande y mis-

terioso en ella. Lo son los hechos que recuerda, lo son las ceremonias que conmemora, lo son los sentimientos que inspira.

(Sardá.)

Llábase *Semana Mayor*, porque en tales días se rompió la tiranía del demonio, se destruyó el imperio de la muerte, el pecado y la sentencia de maldición fueron borrados, y se abrieron las puertas del cielo para el hombre, que desde entonces quedó igualado con los Angeles. ¡Ah! mostremos con nuestras obras que comprendemos toda su significación.

(Gaume.)

El Lunes y Martes

Los dedica la iglesia á contemplar la Pasión.

Miércoles

Empieza el grande luto de la iglesia, pues se recuerda en este día la reunión magna en que se decretó por los escribas y fariseos la muerte del Señor, y los medios de verificarla.

Jueves

Es el día de los misterios: se celebra la humildad de abatimiento de Jesús en el lavatorio de los pies, su amor á la humanidad en la institución de la Eucaristía y en la del sacerdocio. Se celebra también la oración en el Huerto y el acto de la prisión. Se suspende la contemplación de la Pasión para honrar el gran misterio de la Eucaristía; de aquí que el oficio sea tan solemne. Se consagran los Santos Oleos con las más augustas ceremonias, ó sea la del Oleo de los enfermos para el Sacramento de la Extremaunción; la del Santo Crisma para los del Bautismo, Confirmación y Orden, que también se emplea para consagrar iglesias, altares, reyes y otras personas que se consagran, y la del Oleo de los catecúmenos, que se usa como el anterior.

Es el *Jueves Santo* el día de la indulgencia, por que antes se reconciliaban los pecadores públicos, procediendo de esto la costumbre que tienen los reyes de conceder la libertad de algunos presos, y conceder gracias especiales. Después del canto de *Gloria* enmudecen las campanas en señal de luto, se reserva el Santísimo Sacramento para el día siguiente, y se visitan los monumentos en satisfacción á Jesús de su Pasión y de los sacrilegios é irreverencias cometidas en las iglesias.

Viernes

Es el día más santo y más grande de la humanidad, y que los cristianos celebran con una religiosidad admirable. Es el *Viernes Santo* el día de las misericordias del Señor, pues se dió en expiación de los pecados del hombre, derramando su sangre y muriendo en la cruz por ellos. ¿Quién al contemplar este augusto sacrificio se mostrará insensible y dejará de hacer en este día algún acto de piedad ó de expiación? Este día de la redención, termina la antigua alianza y empieza la nueva; en él nace la iglesia y concluye la Sinagoga, y la sangre de Jesús regando la tierra hace un nuevo pueblo de Dios. El gran luto de la iglesia por la muerte del Salvador, motiva el que no se celebre misa, es decir que no hay sacrificio, aunque sí oficio en el que se predica la Pasión. Las ceremonias de este día son tan augustas como patéticas, y todas respiran religiosidad y tristeza. La iglesia ruega de un modo especial por toda la humanidad y se adora la Cruz.

Sábado

Es la continuación de las exequias del Salvador, y en especial de su sepultura; no se celebra misa. Conmemora la iglesia la bajada del Señor al seno de Abraham para recoger los justos y llevarlos á la gloria prometida. El oficio de este día es solemne, y se bendice el fuego y el cirio Pascual. El Papa bendice los *Agnus Dei* ó medallas de cera, nueva ó de cera del cirio Pascual, del año anterior, amasada con el Oleo Santo.

Llega la Pascua de Resurrección. Pascua significa tránsito de la muerte á la vida. La Resurrección de Jesús es el milagro que más marcadamente puso el sello divino á nuestra religión, es el fundamento de la fé y el símbolo de la esperanza: si Él resucitó para no morir, nosotros no podemos morir sin volver á vivir; el cristianismo gira sobre esta verdad. La fiesta corresponde á la grandeza del prodigio y se la consiguió el domingo, trasladando á él los antiguos honores del sábado y sobre esta fiesta gira también la época de las otras. Todo respira alegría y grandeza en este augusto día para el catolicismo: por esto la iglesia lo celebra con toda magnificencia.

Necrología de la región.

Ha fallecido en Leiro víctima de aguda dolencia, la madre del expresidente de la comisión provincial de Orense, don Luis Añó.

Mañana debe llegar á esta ciudad el padre dominico que tiene á su cargo la predicación de los sermones de Semana Santa.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 22

(Observaciones á las ocho de la mañana)

- El barómetro.—760.
- Viento reinante.—NO.
- Fuerza del viento.—3º.
- Horizonte.—Acelajado.
- Termómetro.—9º.
- Mar.—Llana.
- Cantidad de lluvia.—0.

Boletín religioso

CULTOS DE SEMANA SANTA

Miércoles Santo

PARROQUIAS.—De San Julián.—Misas á las seis, ocho y doce, parroquial á las nueve. A las cuatro de la tarde solemnes Matines.

Del Socorro.—A las cinco de la tarde se cantarán solemnes Maitines y Laudes, ó sea el oficio de Tinieblas.

De las Angustias.—Solemnes maitines y tinieblas á las cinco y media de la tarde.

Castrense de San Francisco (V. O. T.)—Maitines solemnes á las cinco y media de la tarde. Seguidamente los ejercicios del novenario de la Soledad.

CAPILLAS.—**Dolores.**—Misas rezadas á las ocho y á las once.

PARROQUIAS.—**San Julián.**—Misas rezadas á las seis, ocho y á las doce, solemne á las diez.

Castrense de San Francisco.—Misas rezadas á las seis y media, á las ocho y á las doce. A las diez cantada.

Socorro.—Misas rezadas á las siete y á las ocho y á las nueve cantada.

Angustias.—Misas rezadas á las seis y á las ocho cantada á las diez.

CAPILLAS.—**Dolores.**—Misas rezadas á las ocho, diez y á las once.

Carmen.—Misas rezadas á las ocho, diez y once.

Hospital de Caridad.—Misa rezada á las nueve.

Idem Militar.—Misas rezadas á las seis y á las nueve.

San Roque.—Misa rezada á las siete y media.

Asilo de Ancianos.—Misa rezada á las seis.

Jueves Santo

PARROQUIAS.—**De S. Julián.**—Divinos oficios á las diez de la mañana con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. A las cuatro de la tarde se celebrará la ceremonia del Mandato con sermón que predicará un elocuente Padre Dominicó. A las seis habrá las Tinieblas y á las ocho de la noche sermón de Pasión por el mismo Padre.

Del Socorro.—A las diez de la mañana se celebrarán solemnemente los Divinos oficios exponiéndose á S. D. M. en el Monumento. A las cuatro de la tarde tendrá lugar la tiernísima ceremonia del Lavatorio, predicándose el Sermón del Mandato: á continuación se cantará el oficio de Tinieblas. A las ocho de la noche se predicará el Sermón acerca de la Negación de San Pedro.

De las Angustias.—Oficios de la mañana á las nueve y los de la tarde á las cinco.

Castrense de San Francisco (V. O. T.)—Divinos oficios á las diez. Maitines á las cinco y media.

CAPILLAS.—**De Dolores.**—Oficios á las siete y media de la mañana.

Del Carmen.—Idem á las ocho.

Del Hospital de Caridad.—Idem á las ocho.

Del Hospital Militar.—Misa de comunidad á las seis de la mañana, privilegio de las Hijas de San Vicente de Paul. A las diez divinos oficios.

Del Asilo de Ancianos.—Oficios á las siete.

Convento de las RR. MM. de la Enseñanza.—Divinos oficios á las ocho. Por la tarde, á las cuatro, empezará el rezo divino con las Lamentaciones y Miserere cantadas. A las ocho la Hora Santa, consistente en Meditación y Sermón.

De San Roque.—Exposición del monumento con el apostolado.

Viernes Santo

PARROQUIAS.—**De San Julián.**—Divinos oficios á las diez de la mañana con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. A las cuatro de la tarde sermón del Descendimiento por el Padre Dominicó. A las cinco procesión del Santo Entierro que recorrerá las calles de la Iglesia, San Eugenio, Magdalena, Pasco de Herrera, Espartero, Merced, Carcel Vieja, San Francisco, Real y regreso á la iglesia por la de Sánchez Barcaiztegui. A las ocho de la noche sermón de la Soledad, y á las nueve procesión del mismo nombre, la cual seguirá las calles de la Iglesia, San Eugenio, Magdalena, Castañar, Real, San Eugenio, Dolores, y entrará en la capilla.

Del Socorro.—A las ocho de la mañana se celebrarán los divinos oficios. A las doce del día dará comienzo el interesante ejercicio de las Siete Palabras que Nuestro Señor Jesucristo pronunció desde el Sacrosanto madero de la Cruz, cantándose entre la predicación de cada palabra escogidos motetes.

De las Angustias.—Oficios de la mañana á las nueve.

Castrense de San Francisco (V. O. T.)—Divinos oficios rezados á las ocho y media. A las siete de la tarde, último día de la novena de la Soledad con sermón á cargo del primer capellán de la armada don Ramón Montes.

CAPILLAS.—**De Dolores.**—Oficios á las siete y media. A las tres y media de la tarde serán conducidas procesionalmente á la parroquia de San Julián, las imágenes de Nuestra Señora de los Dolores y San Juan Evangelista para asistir á el Descendimiento y procesión del Santo Entierro, siguiendo las calles de Méndez Núñez, Real y Sánchez Barcaiztegui al templo.

A la vuelta de estas imágenes para la capilla se cantará el Stabat Mater y Salve.

Del Carmen.—Oficios á las ocho.

Del Hospital de Caridad.—Idem á las nueve.

Del Hospital Militar.—Divinos oficios á las ocho. A la una de la tarde darán principio los ejercicios de las Tres horas de cuyo sermón está encargado el ilustrado capellán del establecimiento señor Yañez Cersa. Estos cultos serán solemnizados por un coro de capilla que dirigirá el reputado maestro señor Piñeiro.

Del Asilo de Ancianos.—Divinos oficios á las siete.

Convento de las RR. MM. de la Enseñanza.—Divinos oficios á las diez.

Sábado Santo

PARROQUIAS.—**De San Julián.**—Solemnes oficios á las ocho y media de la mañana y á las diez Misa de Gloria. A las tres de la tarde se repartirá el agua bendita.

Del Socorro.—A las ocho de la mañana se celebrarán los Divinos oficios, cantándose las Profecías, bendiciéndose el Fuego y la Pila, y siguiendo la Santa Misa.

De las Angustias.—Oficios de la mañana á las ocho.

Castrense de San Francisco (V. O. T.)—Misa de Gloria á las diez de la mañana.

Domingo de Resurrección

PARROQUIAS.—**De San Julián.**—A las diez Misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón del cual encargado un Padre Dominicó. Despues de la Misa se reservará y se dará la bendición con el Santísimo Sacramento á todos los fieles.

Del Socorro.—A las diez de la mañana se celebrará Misa solemne, con exposición de Su Divina Magstad y sermón.

El acreditado profesor D. José Braña, maestro de capilla de la parroquia, con un conjunto de escogidas voces, contribuirá á la mayor Solemnidad de estos Cultos.

De las Angustias.—Misa solemne á las diez con exposición de S. D. M.

Castrense de San Francisco (V. O. T.)—Misa rezada á las ocho, á las nueve y á las doce. Solemne de Resurrección á las diez.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 1 t.

Han llegado á la frontera de Melilla 200 soldados moros enviados por el Sultán, para impedir que los rifeños se opongan á la demarcación que la comisión española ejecutaba en aquel campo.

Esta ha vuelto á empezar sus interrumpidas operaciones en medio de la mayor tranquilidad.

Siguen los trabajos de propaganda para la huelga general del 1º de Mayo.

Llegaron á Italia varios agentes socialistas extranjeros, con objeto de hacer propaganda en aquel sentido.

En los centros industriales de los Estados-Undos hay gran excitación entre el elemento obrero.

Madrid 22, 10 n.

S. M. la Reina Regente se ha visto obligada, hoy, á guardar cama, á consecuencia de encontrarse un poco indispueta.

Es de esperar que mañana podrá levantarse y despachar los asuntos ordinarios del Reino.

Madrid 22, 10'15 n.

Viéronse las actas de Ecija, la Habana y Muros Despues de alguna discusión en la que, por ambas partes, se aglomeraban cargos contra el otro candidato, el presidente puso el «visto».

El incidente personal que habia pendiente entre los señores Asenjo y Ruiz ha quedado favorablemente terminado.

Como consecuencia de las conferencias habidas entre los representantes de ambos firmose un acta en sentido favorable al señor Asenjo.

Tiéñense algunos indicios acerca de los criminales que asesinaron en Zaragoza industrial señor Archanco.

El comercio de aquella población ayuda activamente á la justicia en la prosecución de su objeto.

Madrid 22, 10'30 n.

Se ha visto el acta del Puerto de Santa María.

Peral la impugnó en términos duros, pero demasiado apasionados.

Fijándose, especialmente, en la circunscripción de Rota, extremó sus ataques pretendiendo habia intervenido la fuerza armada y habian aparecido votos de electores ya fallecidos en favor de Beranger, (hijo.)

Las palabras y actitud de Peral causaron sensación. Pero el señor Angulo, defensor del señor Beranger, con un razonado discurso analítico logró destruir los argumentos expuestos por el ex-oficial de la armada cuya exaltada imaginación le hace ver los objetos con dimensiones mayores de las que poseen.

El numeroso público que asistió á la vista recibió con inequívocas muestras de

asentimiento las palabras del señor Angulo.

El salón de conferencias del Congreso bastante desanimado.

Imp. de R. Pita.—Sinfoniano Lopez, 142

EL PROGRESO Y LA UTILIDAD

de los pueblos está en la competencia.

Aquí vá la prueba.

Precios sostenidos durante el mes de Marzo.

Petróleo á REAL cuartillo.

Caja de 36 litros 85 reales.

Caja de 35 litros 84 reales.

Azúcares

Del ingenio Esperanza y Julia clase escogida, muy seca, dorado claro y dorado oro.

Cuarta arroba 8 reales.

Del ingenio Trinidad.

Cuarta arroba 7 reales y dos motas grandes.

Libra gallega á 4 motas.

Del ingenio España.

Cuarta arroba 7 reales y 3 chicas.

Del ingenio San Gonzalo.

Cuarta arroba 7 reales y mota grande.

Advertimos que nuestros azúcares no están ligados ni mezclados unos mejores con otros más bajos. Los vendemos tal como vienen de Cuba sin adulteración de ninguna especie.

Azúcar blanco florete á 10 reales y 3 motas chicas la cuarta arroba.

La libra gallega 2 reales y mota chica.

Tres cajas de fósforos ingleses por una mota grande.

Unto fresco á 4 reales y mota.

Queso gruyere acabado de llegar á 6 reales libra.

Queso Port-Salud á 6 reales y mota libra.

Queso de nata á 6 reales libra.

«EL FARO», 75, DOLORES, 75

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

En el acreditado comercio de

J. Auboin (antigua casa de Los Dos Hermanos) se ha recibido la segunda remesa de géneros extranjeros, entre los que figuran los tan renombrados quesos franceses, que se expenden á los precios siguientes:

Rochefort y Bric, á 5 pesetas kilo.

Grouyer (legítimo), á 3'50 idem idem.

Camambert, á 1'50 y 0'75 pesetas pieza.

Port-salut (legítimo) libra á 1'60.

Neufchatel, idem, 0'75 pesetas.

Bondon, idem, 0'75 pesetas.

También se recibió una partida de los quesos ingleses Chertier, cuyo precio por kilo es de 4'50 pesetas.

Las riquísimas y legítimas Bizcotelas de Monforte, selecto postre de estación, se venden á 3'50 pesetas el kilo.

Lenguas de bacalao, á 2 pesetas kilo.

En esta casa se expende el riquísimo chocolate «Las Antillas», cuya fábrica obsequia á sus favorecedores con 10 números equivalentes á otros tantos regalos de valor y gusto. Estos números que se hallan en elegantes tarjetas cromos, corresponden á la Lotería Nacional, entregando al portador en caso de suerte, el objeto premiado.



PARA ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA y Palma, saldrá de este puerto del 25 al 26 del corriente el vapor español

RIVERA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Nicasio Perez, San Francisco núm. 1.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ

IGLESIA, 164, BAJO,

Se ofrece al público para instalaciones y com posiciones de teléfonos de todas clases, tumbres eléctricos y cuadros indicadores.

Precios arregladísimos.

La acreditada fábrica de cho-

colates de Antonio Ramil, Galiano 5 y sucursal Dolores 50 se ha trasladado á la referida Dolores 79 al lado del Sr. Alonso Román.

15—10



PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, Valencia, Barcelona y Tarragona saldrá de este puerto del 24 al 25 del actual el vapor español:

RITA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ANUNCIO

JUNTA ECONÓMICA DE LA ESCUELA NAVAL

Por acuerdo de dicha Junta y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la contaduría de la fragata *Asturias*, todos los días no festivos, de diez á tres de la tarde, se llama á concurso público á los industriales que quieran desempeñar por el término de ocho meses, prorrogable por periodos de un año, el servicio de manutención de los aspirantes de marina embarcados en el referido buque, debiendo remitirse las proposiciones á la Dirección de la Escuela, antes de las dos de la tarde del día 15 de Abril próximo, arreglándolas al modelo que se inserta á continuación.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho concurso.

Abordo de la fragata *Asturias*, Ferrol 17 de Marzo de 1891.—El contador de navio secretario, Teodoro Revestido y Almouira.

Modelo de proposición

D. N. N... vecino de... con cédula personal que presenta con el número... clase... por propia y exclusiva representación (ó á nombre de... segun poder que exhibe) impuesto del anuncio inserto en el *Boletín oficial* de la provincia de la Coruña, número... correspondiente al... de... del año actual y del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la contaduría de la fragata *Asturias*, se compromete á desempeñar el servicio de manutención de los aspirantes de marina, con estricto sujeción al referido pliego á los precios tipos consignados en las condiciones 26 y 31 del mismo con la baja de... pesetas por ciento (en letra.)

Fecha y firma del proponente. 6—3

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON EVARISTO MARTINEZ HERNÁNDEZ

Campo de San Francisco, 2

FERROL

Primera enseñanza elemental y superior.—Bachillerato.—Preparación para Comercio.—Idem para correos.—Idem para maquinistas.—Enseñanza nocturna de adultos

21.



PRIMER ANIVERSARIO
EL JOVEN

D. JOSE BASANTA Y BASANTA

FALLECIO EL DIA 23 DE MARZO DE 1890

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Carmen Basanta y demas parientes y amigos.

Dan las más expresivas gracias á todas las personas que se han dignado encomendar su alma á Dios y asistieron á la función de honras y cabo de año, que se celebró hoy lúnes 23 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Julián.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOSII

PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL

PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estomago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD

espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 59, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *R. M. CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. **RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor *ISLA DE MINDANAO* saldrá de Barcelona el dia 6 del corriente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ALFONSO XIII* salió el 24 de Febrero de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá el dia 30 de Cádiz el vapor *LARACHE*.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Anso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arco-deones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

Pectoral de Gerez del Dr. Ayer
PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

Remedio para la Tos
En todo el mundo, no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las faringitis, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetitivas que ocasionan, en especial, el asma. Formado al principio, cura, calma, espasmos, fomenta el progreso de la enfermedad, alivia la molestia, tos y promueve el necesario reposo. Una medicina como el *Pectoral de Gerez* del Dr. Ayer, debe usarse siempre á mano para un caso de tos y enfermedades repetitivas.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscritores el corte y confección de prendas de moda. Es acompañadísimo, nutrico, as explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.



FABRICA DE CURTIDOS EN VENTA

Se admiten proposiciones por D. Vicente Fernandez y Lopez, procurador, calle Real número 23, para la venta de la fábrica de curtidos «Las aguas» que fué de D. Juan Ladislao Serrano, sita en Santa María de Neda, y también para la del prado «Regado do Cura» contiguo á dicha fábrica.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

DEPOSITO GENERAL.—MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL.—MONTERA, 8.
MADRID

PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «antes de operar una hernia de las tenidas por incontinentes, quiero ensayar los aparatos Ramón.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero céntrico regulador é instructivo y del ocluser-restrictivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (*quebraduras*), y contruidos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos *P. Ramón* puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos «reales privilegios» y el titulo de «miembro» correspondiente con diploma y medalla de «oro» de la Academia de la Inventores de Paris.

Por lo demás, los renombrados aparatos *Ramón* han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el iavor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. (Véase el folleto que se remite mediante dos sellos 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º, 2.º, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

LA MASCOTA

127, REAL, 127
(FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO)

POR POCOS DIAS
Todas las noches desde las siete, gran liquidación de preciosos objetos de fantasía.
Á DIEZ CÉNTIMOS
Todos los objetos se hallan clasificados con el número de vales.
NO OLVIDARSE DE VISITAR ESTE ESTABLECIMIENTO
ENTRADA LIBRE

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:
Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO
Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino amarillo*, y es completamente vegetal.
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vitanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

